



## ACTA DE BAREMACIÓN PREMIS JOVES PUNTERS L'HORTA SUD

Reunida la Comisión Evaluadora en la sede de la Mancomunitat de l'Horta Sud en Torrent el día 29 de marzo de 2019, compuesta por Juli Antoni Aguado (ADL de Catarroja), Javier Ruiz (Caixa Rural Torrent), Felicidad López (Mancomunitat l'Horta Sud) y Amparo Gimeno (Secretaria-Interventora Mancomunitat l'Horta Sud).

Revisada la documentación presentada por las candidaturas a los Premis Joves Punters 2019, determina la exclusión de:

- Andrés Gutiérrez Ayora, por incumplimiento del criterio establecido en el artículo 3 de las Bases.
- Iván Vázquez Muñoz, por presentación fuera de plazo.

Acto seguido se analiza la documentación presentada por:

- Begoña Carrero Sandoval (La Cuineta)
- Miguel Ángel Velasco Camaña (Bobber Cycles Coop.)
- Iván Torondell Soria (Estudiante Top)
- Rocio Jurado Pozo (Academia Piano Rocio)

Otorgándose las puntuaciones según lo establecido en las bases de la convocatoria que, por unanimidad, quedan como sigue:

Criterio	BOBBER CYCLES	LA CUINETA	ESTUDIANTE TOP	ACADEMIA PIANO ROCIO
Creacion de puestos de trabajo	0	0	0	0
La mitad de las personas contratadas son mujeres	0	0	0	0
Presenta un plan de ahorro energético o similar	0	0	0	0
Constituida por persona con discapacidad igual o superior al 33%	0	0	0	0
Constituida por persona en situación de riesgo de exclusión socia	0	0	0	0
Constituida por mujer	2	2	0	2
Constituida por persona en situación de paro de larga duración	0	0	0	0
Primer empleo de la persona emprendedora	0	0	0	0
Tiene plan de igualdad y/o seguridad y salud	0	0	0	0
Es una cooperativa	4	0	0	0
Es una sociedad laboral	0	0	0	0
Viabilidad económica	3	2	2	1
Viabilidad técnica	3	3	3	3
Novedad	3	1	2	1
Originalidad	3	0	2	0
TOTAL	18	8	9	7

Por tanto, según la valoración obtenida y las bases aprobadas, se otorgan los siguientes premios:

- **Primer premio:** Plan personalizado de visibilidad y promoción que consistirá en una campaña divulgativa en medios y redes sociales, valorado en 3.000€ o su equivalente en metálico, a elegir por la persona premiada, a la candidatura presentada por Miguel Ángel Velasco Camaña de **Bobber Cycles Coop**.
- **Segundo premio:** Macbook, Procesador a 1,3 GHz 512 GB de almacenamiento valorado en 1.805,50€, a la candidatura presentada por Iván Torondell Soria de **Estudiante Top**.
- **Tercer premio:** Ipad Pro Valorado en 879€ a la candidatura presentada por de Begoña Carrero Sandoval de **La Cuineta**.

De todo lo cual se levanta la presente acta de baremación, elevando propuesta al órgano competente para la resolución del concurso.